



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 20 de febrero de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1147/2002, hasta el 31 de marzo del corriente año, referente a la adscripción del medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Carlos Daniel Basualdo, al Tribunal Oral de Menores N° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION